

COMISION DE USUARIOS DEL SISTEMA DE PENSIONES

Día, 17 de diciembre de 2010

10:00 hrs.



Asunto	Acta 21° Reunión extraordinaria
Fecha y ubicación	Huérfanos 1273, piso 5. Sala de Reuniones.
Asistentes	Hugo Cifuentes Lillo – Presidente Comisión. Silvia Aguilar Torres – Central Unitaria de Trabajadores. Marina Donoso Sánchez – Instituciones Públicas del Sistema de Pensiones. Francisco Margozzini Cahis – Instituciones Privadas del Sistema de Pensiones. Fernando Ávila Soto– Instituciones Privadas del Sistema de Pensiones. Vanessa Arredondo – Secretaria de Comisión.
Invitado	Sr. José Troncoso. Nuevo Presidente de CUPEMCHI Sra. María José Zaldívar, Superintendente de Seguridad Social Sra. Solange Berstein, Superintendente de Pensiones
Tabla	1. Aprobación del Acta anterior. 2. Participación Superintendente de Pensiones, Sra. Solange Berstein Jáuregui. 3. Participación Superintendente de Seguridad Social, Sra. María José Zaldívar.

1. Aprobación del Acta anterior:

Los Comisionados aprueban el Acta sin modificaciones y firman en señal de conformidad.

2. Participación Superintendente de Seguridad Social, Sra. María José Zaldívar.

De acuerdo al temario propuesto, se ha consultado a la Superintendente sobre los siguientes puntos:

- i) En relación con el segmento de la tercera edad, conocer cuáles son las prestaciones adicionales y beneficios, relacionados con su calidad de vida, que otorgan las CCAF. Comienza la Superintendente agradeciendo la invitación a la presente sesión y efectuando una introducción sobre las Entidades de Previsión Social. En cuanto a la consulta formulada por la CU, se informa que existen en la CCAF, además de prestaciones de bienestar social, otras adicionales, que toman forma de talleres y cursos, que generan instancias de participación e interacción para los adultos mayores, que cuentan con una amplia participación.

Además de lo anterior, ofrecen vacaciones y cursos recreativos, si limitación de uso durante el año, aprovechando la baja demanda que existe por otro tipo de turistas en épocas distintas al verano.

Señala la Superintendente que todas las actividades y programaciones que se realizan para la participación con los adultos mayores, se hacen pensando en la necesidad de este grupo etario de reunirse con otras personas que comparten su misma realidad. Señala que este interés se plasma en la alta cantidad de consultas, solicitudes y reclamos que elevan los pensionados, respecto de los beneficios ofrecidos por las CCAF.

El representante de CUPEMCHI consulta sobre los créditos que se otorgan a los pensionados y la información que maneja SUSESO al respecto. La Superintendente se compromete a enviar información sobre la materia y a la vez, ofrece su colaboración para efectuar actividades de difusión de los beneficios que otorgan las CCAF, en conjunto con CUPEMCHI.

- ii) Pensiones de la Ley N°16.744 y el acceso a pensiones de vejez. En cuanto a lo que ocurre con la pensión de la ley de accidentes, cuando los beneficiarios deben comenzar a gozar de las pensiones comunes, sean inferiores. De acuerdo a lo que indica la Superintendente, los datos mostrarían que, efectivamente, la aplicación de la normativa vigente puede llevar a que las personas terminen recibiendo pensiones inferiores a la establecida por la Ley N° 16.744, pero ello se explica porque, en su definición original, el sistema de reparto permitía la transición de una pensión a otra, sin una disminución en los montos para el beneficiario, situación que no se mantiene con un sistema de capitalización individual.

La presentación de la Superintendente se acompaña a la presente acta, donde se tratan este y otros temas.

3. Participación Superintendente de Pensiones, Sra. Solange Berstein Jáuregui.

Los temas tratados por la Superintendente son:

- Aumento de cobertura del Pilar Solidario, desde julio de 2008 a la actualidad, en más de 100 mil beneficiarios.
- En cuanto a la calidad de la atención prestada por el IPS, la Superintendente manifiesta que esta Institución ha tenido un buen desempeño.
- En cuanto a los independientes y a los afiliados voluntarios, se informa que existe una mesa de trabajo para el diseño del Plan de Difusión, que ya se encuentra operativa.
- En cuanto a la recuperación de los fondos de las AFP, desde la crisis del 2008, la Superintendente da a conocer las recomendaciones efectuadas por la OCDE en materia de fondos de inversiones, que indican que las cotizaciones complementarias siguen siendo necesarias para financiar las pensiones y que, en relación con ello, las medidas tomadas

por la autoridad se encuentran acordes, toda vez que la Reforma Previsional tuvo como uno de sus ejes principales el reforzamiento del Pilar Contributivo.

La presentación de la Superintendente se adjunta a la presente acta, donde se abordan estos temas con mayor profundidad.

Documentos adjuntos:

- i. **Presentación Superintendente de Seguridad Social, Sra. María José Zaldívar.**
- ii. **Presentación Superintendente de Pensiones, Sra. Solange Berstein.**

Firman los asistentes:



Hugo Cifuentes Lillo
Presidente Comisión



Silvia Aguilar Torres
Central Unitaria de Trabajadores



Francisco Margozzini Cahis
Instituciones Privadas del Sistema de Pensiones



Marina Donoso Sánchez
Instituciones Públicas del Sistema de Pensiones



Fernando Ávila Soto
Instituciones Privadas del Sistema de Pensiones



Vanessa Arredondo Foncea
Secretaria Comisión